

CONSIDERANDO

Que existen ciudadanos que sobresalen por su ejemplar conducta cívica, haciéndose necesario enaltecerlos para ejemplo y estímulo de la colectividad;

*Que **Monseñor LORENZO VOLTOLINI ESTI**, Obispo Auxiliar de Manabí, por sus relevantes acciones pastorales y sociales en beneficio de la comunidad Manabita y de la Iglesia, dando testimonio de calidad humana, solidaridad y compromiso con los más humildes de la provincia;*

Que es deber del H. Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y exaltar la labor tesonera y solidaria a favor de los sectores más vulnerables de la sociedad; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

*Expresar la más cálida felicitación por la invalorable y fructífera labor pastoral y social desarrollada con supremos valores éticos, morales e intelectuales por **Monseñor LORENZO VOLTOLINI ESTI**.*

Recomendar su nombre como ejemplo digno a seguir por presentes y futuras generaciones.

*El señor ingeniero **JAIME ESTRADA BONILLA**, Diputado por la provincia de Manabí, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, condecorará con la Medalla al Mérito Social "Dr. Vicente Rocafuerte" a Monseñor Lorenzo Voltolini Esti y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil tres.

RAMIRO RIVERA MOLINA
PRESIDENTE (E)

JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL